



LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ
POR UN SOLO VERACRUZ

BASES DE PARTICIPACIÓN

**LICITACIÓN SIMPLIFICADA Nº LS-CEV-006-2023
ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y CONSUMIBLES DE CÓMPUTO**

[Handwritten mark]



El Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a través de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 20 y 33 fracción V de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos 18 fracción V, 24 fracción I, 60 fracciones III, IV, VIII y 67 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos 1 fracción III, 6, 12, 26 fracción II, 27 fracción III, 37 y 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y artículo 39 fracciones II, IX y XIII del Reglamento de los Servicios Administrativos del Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y demás relativos aplicables en estas leyes y reglamentos vigentes, convoca a participar en la LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-CEV-006-2023, relativa a la ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y CONSUMIBLES DE CÓMPUTO, debiendo los interesados sujetarse a las siguientes:

B A S E S

CAPÍTULO I DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA LICITACIÓN

PRIMERA. - El objeto de la presente licitación lo constituye la adquisición de equipo y consumibles de cómputo, por lo que deberá de cotizarse en apego a lo establecido en las presentes bases.

SEGUNDA. - Para los efectos de la presente licitación se entenderá por:

I.-Congreso: Al Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

II.-Ley de Adquisiciones: Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

TERCERA. - Los interesados podrán participar en esta licitación por una, varias o el total de las partidas en concurso, admitiéndose una sola proposición técnica y económica por participante, realizándose la adjudicación a quien(es) garantice(n) las mejores condiciones para el Congreso, previo análisis de conveniencia.

CUARTA. - Lugar, plazo, período y condiciones de entrega:

Lugar de entrega:

Toda entrega será libre a bordo en el piso del almacén del Congreso, sita en Avenida Encanto s/n esquina Avenida Lázaro Cárdenas, colonia el Mirador, en esta Ciudad de Xalapa, Veracruz, en un horario de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas en días hábiles de lunes a viernes.

Plazo/período de entrega:

Quien(es) resulte(n) adjudicado(s), deberá(n) entregar la(s) partida(s) en un plazo máximo de 20 (veinte) días hábiles posteriores a la firma del contrato y/o pedido.

Condiciones:

Quien(es) resulte(n) adjudicado(s) deberá(n) cumplir con las especificaciones técnicas y documentación solicitada en el anexo técnico de estas bases



QUINTA.- Deberá entregar en la Contraloría Interna del Poder Legislativo a más tardar el día 13 de noviembre de 2023 hasta las 15:00 horas, carta bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en los supuestos del Artículo 25 de la Ley de Adquisiciones, en donde manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, no se genera un conflicto de interés; en caso de personas morales, esta manifestación deberá extenderse hasta socios y accionistas que ejerzan control sobre la sociedad, conforme al anexo N°3.

SEXTA. - Las partidas deberán ser nuevas y estar garantizadas contra cualquier deficiencia y/o irregularidad de fabricación, composición o vicios ocultos, como mínimo por lo requerido en cada una de las partidas del anexo técnico de estas bases, y será a partir de que sean recibidas y previa entrega de la(s) factura(s) a entera satisfacción del Congreso, éste tiempo será sin menoscabo en partidas que ofrezcan una garantía mayor contra las fallas de materiales y de fabricación.

De observarse alguna deficiencia y/o irregularidad en las partidas, se notificará al proveedor adjudicado, quien procederá a subsanar o en su caso a sustituir, sin cargo alguno para el Congreso, reuniendo las especificaciones técnicas y la calidad requerida, el tiempo de respuesta no deberá ser mayor a 2 (dos) días hábiles posteriores a la fecha en la que el proveedor adjudicado recibió el aviso.

SEPTIMA. - El pago se realizará en pesos mexicanos mediante transferencia electrónica o depósito bancario, liquidándose a la entrega total de la(s) partida(s) conforme al pedido(s) que se realicen, a crédito dentro de los 20 (veinte) días hábiles posteriores a la entrega de la factura (CFDI) debidamente requisitada.

La representación impresa del comprobante fiscal digital (CFDI), deberá entregarse en el Departamento de Programación y Presupuestos, en un horario de 09:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas en días hábiles de lunes a viernes.

Los archivos electrónicos PDF y XML del comprobante fiscal digital (CFDI), deberán enviarse a los correos legislaturaixv@gmail.com y licitaciones@legisver.gob.mx, debiendo confirmar la recepción al teléfono 2286-42-05-00 extensiones 3143 del Departamento de Programación y Presupuesto y de la 3151 a la 3156 del Departamento de Adquisiciones.

En caso de que no se presente en el tiempo señalado la documentación requerida debidamente requisitada para el trámite de pago, la fecha de pago se correrá el mismo número de días que dure el retraso.

OCTAVA. - La facturación deberá apegarse a las disposiciones fiscales vigentes y contener los siguientes datos:

Nombre:	Congreso del Estado de Veracruz
R.F.C.:	CEV-950725-2MO
Domicilio fiscal:	Avenida Encanto s/n Esquina Avenida Lázaro Cárdenas Colonia El Mirador, C.P. 91170, Xalapa, Veracruz



NOVENA. - Todos los costos que erogue el participante en la preparación y presentación de su proposición serán totalmente a su cargo, liberando al Congreso de la obligación de reintegrarlos, cualquiera que sea el resultado de la licitación.

CAPÍTULO II COMISIÓN DE LICITACIÓN

DÉCIMA. - El Congreso constituirá una Comisión, la cual se encargará del procedimiento de contratación y la evaluación de las proposiciones técnicas y económicas presentadas por los licitantes. Dicha Comisión estará conformada por los titulares de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, Dirección de Tesorería, Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, Coordinación de Informática, Departamento de Recursos Materiales y Departamento de Adquisiciones.

La Comisión tendrá amplias facultades para aplicar lo establecido en las presentes bases y en las leyes vigentes aplicables; podrá realizar aclaraciones y/o modificaciones al contenido de estas bases, las que serán consideradas como parte de las mismas, debiendo dar aviso por escrito a los participantes.

CAPÍTULO III INSTRUCCIONES PARA ELABORACIÓN DE PROPOSICIONES

DÉCIMA PRIMERA. - La proposición se presentará por escrito en papel membretado del licitante, sin tachaduras o enmendaduras, en idioma español y a precios fijos en moneda nacional (PESOS), en dos sobres cerrados de manera inviolable, que contendrán: uno, la proposición técnica y el otro la proposición económica.

Los documentos que integran las proposiciones serán firmados de manera autógrafa por la persona facultada para suscribir documentos de esta naturaleza y que se encuentre previamente registrado en el padrón de proveedores del Congreso.

I. El sobre de la **PROPOSICIÓN TÉCNICA**, contendrá:

- a) La documentación técnica de lo que ofrecen, señalando como mínimo las especificaciones descritas en el anexo técnico; asimismo, deberá complementar con catálogos, folletos y/o ilustraciones legibles que respalden y/o muestren los aspectos técnicos de lo propuesto, debiendo identificar en ellos el número de la partida.
- b) Escrito bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades para suscribir proposiciones a nombre de su representada, conforme al Anexo N° 1.
- c) Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste conocer las disposiciones de la Ley de Adquisiciones y señalar que no se encuentra bajo los supuestos del artículo 45 del citado ordenamiento legal, de igual manera indicar que el proveedor no está inhabilitado por parte de la Secretaría de la Función Pública, de la Contraloría General del Estado de Veracruz y demás Instituciones Gubernamentales, conforme al anexo N° 2.

- d) Copia fotostática de identificación oficial vigente con la fotografía del representante legal de la persona moral o persona física participante; credencial para votar, cartilla del servicio militar o cédula profesional.
- e) En caso de que la persona que asista a la junta de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas, sea distinta al representante legal de la empresa, deberá presentar carta poder simple en original y copia de identificación oficial vigente con fotografía; credencial para votar, cartilla del servicio militar, pasaporte o cédula profesional.
- f) Integrar copia fotostática con acuse de recibo del documento entregado en la Controlaría Interna del Poder Legislativo, como se establece en la cláusula quinta de las presentes bases, donde indica que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público, conforme al anexo N° 3.

II. El sobre de la PROPOSICIÓN ECONÓMICA, contendrá:

- a) Documento en el que describa detalladamente los precios unitarios fijos y globales en moneda nacional de lo ofertado, desglosando el impuesto al valor agregado, indicando: forma de pago, plazo/periodo y lugar de entrega, vigencia de precios y garantía, sobre todo en el caso de que éstas resulten ser favorables para el Congreso que las señaladas originalmente en estas bases, según modelo presentado en el Anexo N° 4; en caso de incluir, gastos de fletes, seguros, descuentos u otros conceptos, incluirlos en el precio sin necesidad de desglose.
- b) Con el propósito de agilizar la elaboración del cuadro comparativo, la proposición económica deberá presentarse en medio electrónico coincidiendo con lo presentado en forma escrita, conforme al Anexo N° 4.
- c) Escrito manifestando que sostendrá su proposición técnica y económica, así como los precios unitarios, aún en el caso de errores aritméticos al calcular el importe total de su proposición, conforme al Anexo N° 5.
- d) Presentar escrito manifestando estar de acuerdo de que el pago se realice conforme al Anexo N° 6.

III. La recepción de la documentación contenida en los sobres de las proposiciones técnicas y económicas, proporcionados por los licitantes, los recibe el Congreso para analizar y verificar que cumpla con lo establecido en las presentes bases, sin que implique necesariamente compromiso alguno de contratación a su cargo, aceptándose para revisión y análisis posterior.

IV. El proveedor que resulte adjudicado sostendrá sus precios durante todo el tiempo, hasta la entrega total de lo pactado.

CAPÍTULO IV JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

DÉCIMA SEGUNDA. - La junta de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se llevará a cabo el día 14 de noviembre de 2023 a las 11:00 hrs, en la sala de juntas "Jesús Reyes Heróles" adjunta a la Biblioteca del Congreso, sita en Avenida Encanto s/n esquina con Avenida Lázaro Cárdenas, colonia el Mirador de esta ciudad de Xalapa, Veracruz, ante la Comisión de Licitación y el representante de la Contraloría Interna del Poder Legislativo.

DÉCIMA TERCERA. - Los sobres con las proposiciones se entregarán en el día, lugar y hora señalados para tal efecto, directamente en el Departamento de Adquisiciones o en su caso a través del servicio postal o mensajería certificada; en el entendido de que toda proposición recibida posterior a la fecha y hora señalada para la junta de presentación y apertura de proposiciones, no será admitida para participar en la licitación que nos ocupa.

DÉCIMA CUARTA. - El resultado de la junta de la presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas, se hará constar en acta circunstanciada, la cual precisará las proposiciones aceptadas, así como las que fueron desechadas, asentándose las razones para su valoración y análisis posterior.

DÉCIMA QUINTA. - La comisión de licitación, creada para evaluar la presente licitación, a través de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales será la autoridad facultada para desechar cualquier proposición que no sea presentada conforme a lo dispuesto por las presentes bases y sobre los acuerdos o modificaciones que se deriven, así como para aplicar los ordenamientos legales inherentes y solucionar las controversias que se susciten en el procedimiento.

CAPÍTULO V DICTAMEN

DÉCIMA SEXTA. - La Comisión de Licitación conforme al análisis técnico y económico con base al presupuesto autorizado, elaborará por escrito el Dictamen Técnico-Económico que contendrá los puntos resolutiveos en el que se harán constar las proposiciones admitidas y las desechadas; asimismo expresará cuál de los licitantes reúne las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad y demás estipulaciones favorables para el Congreso, indicando también las razones y causas por las que en su caso se descalifique a alguno de los participantes.

DÉCIMA SÉPTIMA. - Se podrá ajustar la cantidad y especificaciones de la(s) partida(s), en tal caso el Congreso lo hará saber oportunamente y por escrito a los participantes o en su caso será señalado en el dictamen correspondiente.

DÉCIMA OCTAVA. - Para la adjudicación se podrá dar preferencia al que oferte tecnología y calidad superiores a las mínimas requeridas, aún cuando exista un diferencial no mayor al 10% (diez por ciento) entre la oferta de mejor calidad y la cotización inmediata inferior calificada, siempre que con ello no se rebase la disponibilidad presupuestal.

DÉCIMA NOVENA. - Los proveedores con residencia y domicilio fiscal en el Estado y en el Municipio de que se trate, tendrán preferencia para ser adjudicatarios, y se les permitirá un precio hasta 5% mayor que las cotizaciones foráneas.

CAPÍTULO VI NOTIFICACIÓN DE FALLO

VIGÉSIMA. - La notificación de fallo se comunicará a los licitantes por escrito en un plazo máximo de 3 (tres) días hábiles posteriores a la junta de presentación y apertura de proposiciones. Asimismo, se le comunicará el resultado del fallo a la Contraloría Interna del Poder Legislativo y se hará público vía Internet en la página del Congreso www.legisver.gob.mx, en el apartado del Departamento de Adquisiciones.

CAPÍTULO VII CONTRATO Y/O PEDIDO

VIGÉSIMA PRIMERA. - Dentro del término de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la fecha de notificación de fallo, quien resulte adjudicado deberá presentarse en el Departamento de Adquisiciones del Congreso, para firmar el contrato y/o pedido, que será a través de la persona facultada para suscribir documentos de esta naturaleza; en caso de que los datos asentados en el padrón de proveedores hayan sufrido cambios, deberán presentar los documentos actualizados en copia fotostática y original para cotejo, en apego a lo estipulado en la Ley de Adquisiciones.

VIGÉSIMA SEGUNDA. - De no comparecer en el plazo indicado para la suscripción del contrato y/o pedido, se procederá a celebrarlo con el licitante que haya ocupado la segunda mejor opción, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición que inicialmente hubiera resultado ganadora, no sea superior al 10% (diez por ciento) y si resulta favorable a los intereses del Congreso.

Con base a lo establecido en el artículo 9 Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, adicionalmente para la celebración del contrato, deberá presentar constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales por contribuciones estatales y opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales, la primera expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación, y la segunda emitida por la Página del Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales; las que deberán tener como máximo 30 días de haber sido expedidas, sin las cuales no será posible la celebración del contrato.

De igual manera como condición indispensable para cualquier pago deberá presentar los documentos mencionados en el párrafo anterior.

VIGÉSIMA TERCERA. - En caso de que la adjudicación sea igual o superior al importe equivalente a 1,203.5691 UMAS (Unidades de medida y actualización); el proveedor adjudicado con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato que se celebre y de lo ofertado en la licitación, deberá entregar original de póliza de fianza expedida por la Institución de Fianzas legalmente autorizada para ello, cuando menos por el importe del 10% (diez por ciento) sobre la obligación total del contrato, sin incluir el impuesto al Valor Agregado, de acuerdo al Anexo N° 7, debiendo presentarla dentro de los 3 (tres) días hábiles posteriores a la suscripción del contrato; si ésta no se presenta será causa de rescisión del contrato.

VIGÉSIMA CUARTA. - En caso de que la adjudicación sea inferior al importe equivalente a 1,203.5691 UMAS (Unidades de medida y actualización); el proveedor adjudicado quedará exento de la presentación de la póliza de fianza antes mencionada, debiendo entregar a la suscripción del pedido una carta garantía original en papel membretado y suscrito por el representante legal, de acuerdo al anexo N° B.

VIGÉSIMA QUINTA. - Se podrá pactar con el proveedor adjudicado la ampliación de los contratos mediante el adendum correspondiente, siempre y cuando no represente más del 20% (veinte por ciento) del monto total de la partida presupuestal que se amplíe y que el proveedor sostenga en la ampliación el precio pactado originalmente.

Igual porcentaje se aplicará a las prórrogas que se hagan respecto de la vigencia del contrato.

VIGÉSIMA SEXTA. -El Congreso podrá rescindir administrativamente el contrato y seguir el procedimiento previamente establecido en la Ley de Adquisiciones.

VIGÉSIMA SÉPTIMA. -Las contribuciones que se causen por motivo de la celebración del contrato y/o pedido correrán a cargo del proveedor adjudicado; el Congreso únicamente pagará el impuesto al valor agregado.

VIGÉSIMA OCTAVA. -El proveedor adjudicado se responsabiliza expresamente en los casos que se infrinjan derechos de autor, patentes o marcas, o algún otro derecho de exclusividad, quedando liberado totalmente de ello el Congreso.

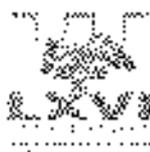
CAPÍTULO VIII DECLARACIÓN DEL CONCURSO DESIERTO

VIGÉSIMA NOVENA. - El Congreso podrá declarar desierta la presente licitación, en los siguientes casos:

- I. No haya licitantes;
- II. Se acredite de manera fehaciente que los precios de mercado son inferiores a las mejores ofertas recibidas;
- III. Los licitantes incumplan con los requisitos establecidos en estas bases;
- IV. No lo permita el presupuesto;
- V. Los montos de las ofertas económicas excedan lo autorizado; y
- VI. Se presente caso fortuito o fuerza mayor.

A este respecto, la declaración que haga el Congreso de considerar desierta la licitación, se comunicará por escrito a los participantes.

TRIGÉSIMA. - Cuando sólo se cuente con una proposición, el Congreso procederá a realizar una investigación de mercado para determinar la conveniencia de adjudicación al licitante único.



CAPITULO IX RECURSO DE REVOCACION

TRIGÉSIMA PRIMERA. - Los actos o resoluciones definitivos dictados dentro del procedimiento de contratación podrán ser impugnados por el proveedor agraviado, mediante de recurso de revocación, mismo que se sustanciará de conformidad con lo dispuesto en los artículos 52, 53, 54 y 55 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

La impugnación deberá ser presentada ante la Contraloría Interna del Poder Legislativo, en un término de cinco días hábiles a partir del día siguiente a aquel en que surta sus efectos la notificación de los actos o resoluciones.

La contraloría Interna del Poder Legislativo será quien resuelva el recurso de revocación que se promueva, en un término de cinco días hábiles siguientes a la fecha de su interposición.

La resolución del recurso de revocación podrá ser impugnada ante el Tribunal Estatal de Justicia Administrativa.

CAPÍTULO X INFRACCIONES Y SANCIONES

TRIGÉSIMA SEGUNDA. - A los proveedores o licitantes que infrinjan la Ley de Adquisiciones se les aplicarán las sanciones siguientes:

- I.- Multa de cien a mil UMAS; y
- II.- Prohibición para participar en los procesos de licitación durante dos años.

TRIGÉSIMA TERCERA.- Cuando el participante ganador una vez celebrado el contrato y/o pedido se atrase en la entrega de lo adjudicado, se aplicará una pena convencional consistente en una sanción calculada por el importe correspondiente de tres al millar por cada día natural de atraso, respecto de lo no entregado de manera oportuna y sobre lo cual se incurra en incumplimiento, sin considerar el impuesto al valor agregado; tomando en cuenta para el efecto a partir del día natural siguiente señalado para cumplir regularmente con la entrega de acuerdo a lo pactado. Dicha pena no excederá del monto de la fianza de cumplimiento respectivo. El monto de la sanción deberá ser pagada al Congreso.

TRIGÉSIMA CUARTA. - El proveedor adjudicado se compromete a pagar como pena convencional por alguna situación irregular que se detecte, por los daños y perjuicios ocasionados por la misma, así como cuando no se haya atendido de manera adecuada y oportuna, además por los gastos que se generen por la contratación con un tercero por causas imputables al proveedor adjudicado.

Asimismo, se compromete a resarcir cualquier daño, robo y/o responsabilidad civil, que pudiera causar su personal.

TRIGÉSIMA QUINTA. -Se harán efectivas las garantías de cumplimiento del contrato y/o pedido, cuando no se cumplan con las condiciones y especificaciones de lo adjudicado, sin causa justificada por parte del proveedor.



TRIGÉSIMA SEXTA. - Los proveedores y licitantes, se conducirán de conformidad con la buena fe y prudencia debidas, Son infracciones:

- I. Proporcionar al ente público información falsa o documentación alterada;
- II. Incumplir con los términos del contrato;
- III. Lesionar el interés público o la economía de los entes públicos;
- IV. Declararse en quiebra una vez formalizado el contrato;
- V. Realizar prácticas desleales para con el ente público o demás licitantes;
- VI. Injustificadamente y por causas que les sean imputables, no formalicen el contrato adjudicado por el Congreso;
- VII. No sostener sus proposiciones técnicas y económicas presentadas en la licitación; y
- VIII. Las demás previstas por la Ley de Adquisiciones o en otros ordenamientos aplicables.

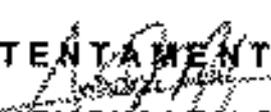
TRIGÉSIMA SÉPTIMA. - Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la presente licitación o en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas y será causa de descalificación, el incumplimiento por parte del licitante en alguno de los requisitos y/o si se comprueba la existencia de otras irregularidades graves; así mismo queda prohibido entre los licitantes concertar posturas.

CAPÍTULO XI ACLARACIONES

TRIGÉSIMA OCTAVA. - Cualquier duda o aclaración respecto a las bases, presentarla por escrito, a más tardar el día 08 de noviembre de 2023 a las 10:00 hrs. a efecto de estar en posibilidad de dar respuesta a las mismas. La forma de envío puede ser presentándolas directamente en el Departamento de Adquisiciones ó remittirlas por correo electrónico a la dirección licitaciones@legisver.gob.mx debiendo confirmar la recepción al teléfono 2288-42-05-00 extensiones de la 3151 a la 3156.

Xalapa, Veracruz a 31 de Octubre de 2023

ATENTAMENTE


L.C. IRMA ARIADNA LEAL MORALES
SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

**ANEXO N° 1
ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD**

**L.C. IRMA ARIADNA LEAL MORALES
SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
Y FINANCIEROS DEL CONGRESO DEL ESTADO
DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**

(Nombre) manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir las proposiciones concernientes a la LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-CEV-006-2023, relativa a la ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y CONSUMIBLES DE CÓMPUTO, en nombre y representación de: (nombre o razón social del licitante).

Registro Federal de Contribuyentes:		
Domicilio:		
Calle y número		
Colonia:	Delegación o Municipio:	
Código Postal:	Entidad Federativa:	
Teléfonos:	N° Celular:	Correo Electrónico:
*Descripción del Objeto Social:		
*N° de escritura pública en la que conste su acto constitutivo:		*Fecha
*Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma:		
*N° de inscripción en el Registro Público de la Propiedad:		*Fecha
*Relación de Accionistas:		
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre(s)
*Reformar el acto constitutivo:		

*Nombre del apoderado o representante legal que suscribirá el contrato y/o pedido en caso de que el proveedor resulte adjudicado:	
*Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:	
*Escritura pública número:	*Fecha:
*Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgó:	

(Lugar y fecha)

Protesta lo necesario

(Nombre y firma)

* Afirmo sólo en caso de Perla Iris Morales

Nota: Este formato se firmará por el representante legal, presentándose en original en papel membretado del Comité, respetando su contenido, firma y orden indicado

**ANEXO N° 2
CONOCIMIENTO DE LEY DE ADQUISICIONES
Y NO INHABILITACIÓN**

**L.C. IRMA ARIADNA LEAL MORALES
SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
Y FINANCIEROS DEL CONGRESO DEL ESTADO
DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**

En relación a la LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-CEV-006-2023, relativa a la ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y CONSUMIBLES DE CÓMPUTO y en cumplimiento a las bases establecidas para participar en este concurso, por (nombre o razón social del licitante), manifiesto a usted bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

1. Conocer el contenido y alcance de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, señalando que mi representada no se encuentra en los supuestos que establece el Artículo 45 del citado ordenamiento, que le impidan participar en la licitación en cuestión, o celebrar pedidos y/o contratos derivados de ella.
2. Que la empresa **NO SE ENCUENTRA INHABILITADA** por parte de la Secretaría de la Función Pública, por la Contratoría General del Gobierno del Estado de Veracruz y demás Instituciones Gubernamentales.

(Lugar y fecha)

ATENTAMENTE

(Nombre y firma)

Nota: Este formato se firmará por el representante legal, presentándose en original en papel membreado del licitante, respetando su contenido, forma y orden indicado.





A N E X O N ° 3
NO DESEMPEÑA EMPLEO, CARGO O COMISIÓN
EN EL SERVICIO PÚBLICO

LIC. RENÉ BUENROSTRO HERNÁNDEZ
CONTRALOR INTERNO DEL PODER LEGISLATIVO

Con relación a la LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-CEV-006-2023, relativa a la ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y CONSUMIBLES DE CÓMPUTO, y en cumplimiento a las bases establecidas para participar en este concurso, por {nombre o razón social del licitante}, manifiesto a usted bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

PERSONAS FÍSICAS:

1.- Que **NO** me encuentro en los supuestos del artículo 25 de la Ley de Adquisiciones, y manifiesto que no desempeño empleo, cargo o comisión en el servicio público. (primera opción)

2.- Que **SI** me encuentro en los supuestos del artículo 25 de la Ley de Adquisiciones; sin embargo, a pesar de desempeñarme no generaré conflicto de interés. (segunda opción)

PERSONAS MORALES

1.- Que **NO** me encuentro en los supuestos del artículo 25 de la Ley de Adquisiciones, y manifiesto que los socios o accionistas que ejercen control sobre mí representada no desempeñamos empleo, cargo o comisión en el servicio público. (primera opción)

2.- Que los socios o accionistas que ejercen control sobre mí representada **SI** nos encontramos en los supuestos del artículo 26 de la Ley de Adquisiciones; sin embargo, a pesar de desempeñarnos no generaremos conflicto de interés. (segunda opción)

(Lugar y fecha)

A T E N T A M E N T E

(Nombre y firma)

Nota:

Deberá considerar el texto de acuerdo a la opción que aplique.

Este formato lo deberá firmar el representante legal, presentándolo en original en papel membretado del licitante, respetando su contenido, forma y orden indicado.

ANEXO N° 4 MODELO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA

INSTRUCCIONES DE LLENADO:

1. La proposición económica que se solicita podrá ser presentada preferentemente en medio electrónico y es adicional a la presentada en forma escrita.
2. Elaborarla y presentarla en formato excel letra Arial N° 10 y sin combinación de celdas, utilizando una fila para cada partida, tomando para ello el presente modelo.
3. Incluir la totalidad de la(s) partida(s), considerando únicamente su nombre genérico, (se pueden omitir las especificaciones técnicas únicamente para el modelo a utilizarse en la Proposición Económica, pero cabe mencionar que en la proposición técnica se deberá señalar todas las especificaciones descritas del anexo técnico).
4. Señalar en las observaciones las particularidades correspondientes a su proposición. En caso de atender lo requerido insertar la leyenda "de acuerdo a bases", en caso contrario especificar lo propuesto.

EJEMPLO DE LLENADO del modelo para Proposición Económica

LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-CEV-006-2023

N° Partida	Cant.	U.M.	Especificaciones	NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL PROVEEDOR	
				Precio Unitario sin IVA	Importe Total sin IVA
1	25	Equipo	Computadora de escritorio de alto rendimiento	\$	\$
2	20	Equipo	Computadora de escritorio de medio rendimiento	\$	\$
...	\$	\$
36	5	Parta	Cartucho para impresora Brother LC30190K cyan	\$	\$
				SUB-TOTAL	\$
				I.V.A.	\$
				TOTAL	\$

(IMPORTE CON LETRA)

OBSERVACIONES:

FORMA DE PAGO:	De acuerdo a bases
PLAZO PERÍODO:	De acuerdo a bases
LUGAR DE ENTREGA:	De acuerdo a bases
VIGENCIA DE PRECIOS:	De acuerdo a bases
GARANTÍA:	De acuerdo a bases
NOTAS:	Las demás que se consideren pertinentes.

(Lugar y fecha)

(Nombre y firma)

Nota: Este formato es únicamente un ejemplo que se señala como guía para su llenado y se firmará por el representante legal, presentándose en original en papel membretado del proveedor, respetando su contenido, forma y orden indicado.



**ANEXO N° 5
CARTA DE SOSTENIMIENTO DE PROPOSICIÓN TÉCNICA, ECONÓMICA
Y PRECIOS UNITARIOS**

**L.C. IRMA ARIADNA LEAL MORALES
SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
Y FINANCIEROS DEL CONGRESO DEL ESTADO
DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**

En relación a la LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-CEV-006-2023, relativa a la ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y CONSUMIBLES DE CÓMPUTO y en cumplimiento a las bases establecidas para participar en este concurso, (nombre o razón social del licitante), otorga su compromiso formal de sostener su proposición técnica y económica, así como los precios unitarios contenidos en su proposición económica en caso de errores aritméticos al calcular el importe total, asumiendo la responsabilidad que pudiese derivarse con motivo de la adjudicación que pueda realizarse a favor de mi representada.

(Lugar y fecha)

ATENTAMENTE

(Nombre y firma)

Nota: Esta formato se firmará por el representante legal, presentándose en original en papel membretado del licitante, respetando su contenido, forma y orden indicado.



**ANEXO N° 6
CONSENTIMIENTO BANCARIO**

**L.C. MARÍA DEL ROCIO ACOSTA DOMÍNGUEZ
DIRECTORA DE TESORERÍA DEL CONGRESO
DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**

Por este conducto le manifiesto a usted mi consentimiento para que en caso de resultar adjudicado en la LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-CEV-006-2023, relativa a la ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y CONSUMIBLES DE CÓMPUTO, proceda a efectuar los pagos correspondientes a través de transferencia electrónica o depósito bancario conforme a los datos siguientes:

NOMBRE DEL TITULAR DE LA CUENTA: (nombre o razón social del licitante)
BANCO:
N° DE CUENTA:
CLABE INTERBANCARIA: (en su caso)
SUCURSAL:
POBLACIÓN:
NOMBRE DE LA PERSONA QUE AUTORIZA: (A)
PUESTO O CARGO EN LA EMPRESA:

(Lugar y fecha)

(Nombre y firma)

(A) DEBERÁ TENER FIRMA AUTORIZADA EN LA CUENTA DE REFERENCIA

Nota: Este formato lo deberá firmar el representante legal, presentándolo en original en papel membretado del licitante, respetando su contenido, forma y orden indicado.

ANEXO N° 7
FIANZA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

TEXTO QUE CONTIENE LAS DISPOSICIONES QUE DEBERÁN INCLUIRSE EN LA PÓLIZA DE FIANZA SOLICITADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

Ante: el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Para garantizar por: (Nombre o razón social del proveedor), hasta por la expresada cantidad de: \$ (número y letra), para el cumplimiento de todas de las obligaciones estipuladas en el contrato N° _____ de fecha dd/mm/aa, celebrado con el Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, derivado de la LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-CEV-006-2023, relativa a la ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y CONSUMIBLES DE CÓMPUTO -----

Esta Fianza garantiza la calidad, composición, vicios ocultos, deficiencias y/o irregularidades, pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, pago de las penas convencionales, así como el cumplimiento de todas las obligaciones derivadas del contrato celebrado, respecto de lo adjudicado (como mínimo por 1 (un) año) a partir de que la(s) partida(s) sean recibidas a entera satisfacción del Congreso, éste tiempo será sin menoscabo en partidas que ofrezcan una garantía mayor contra las fallas de materiales y de fabricación. -----

La Institución de Fianzas (Razón Social de la afianzadora) acepta expresamente continuar garantizando las obligaciones a que esta póliza se refiere, aún en el caso de que se otorguen prórrogas o esperas al deudor para el cumplimiento de las obligaciones que se afianzan. -----

La Institución de Fianzas se somete al procedimiento administrativo de ejecución que establecen los artículos 178, 282 y 283 y demás relativos y aplicables de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas. -----

Esta fianza sólo podrá ser cancelada mediante autorización por escrito de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Nota: Se deberá respetar el texto solicitado.

ANEXO N° 8
CARTA GARANTÍA

L.C. IRMA ARIADNA LEAL MORALES
SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
Y FINANCIEROS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE

Sirva la presente, para hacer constar bajo protesta de decir verdad que mi representada: (nombre o razón social del proveedor) cuenta con los elementos y capacidad suficiente para cumplir total y puntualmente con la entrega, descrita en el pedido pactado con el Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, derivado de la LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-CEV-006-2023, relativa a la ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y CONSUMIBLES DE CÓMPUTO, manifestando que las partidas están garantizadas en cuanto a calidad, composición, vicios ocultos, deficiencias y/o irregularidades, pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, pago de las penas convencionales, así como el cumplimiento de todas las obligaciones pactadas durante (indicar el tiempo que se garantiza), a partir de que sea(n) recibida(s) las partidas adjudicadas a entera satisfacción del Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

De observarse alguna deficiencia y/o irregularidad, atenderé el requerimiento en un lapso no mayor de 2 (dos) días hábiles posteriores a la fecha en la que se recibió el aviso y procederé a subsanar o en su caso sustituir la(s) partida(s) por una de iguales características, sin que cause cargo alguno para el Congreso.

(Lugar y fecha)

ATENTAMENTE

(Nombre y firma)

Nota: Este formato se firmará por el representante legal, presentándose en original en papel membretado del proveedor, respetando su contenido, forma y orden indicado

ANEXO TÉCNICO ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y CONSUMIBLES DE CÓMPUTO

Partida	Cantidad	U. M.	Especificaciones
1	25	Equipo	<p>Computadora de escritorio alto rendimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Procesador: Intel Core i7 (última generación liberada). • Factor de forma: Small Form Factor. • Memoria: 16 Gb DDR4-2666 o superior MHz. • Disco duro: 512 GB SSD PCIe NVMe M.2. • Tarjeta de video: gráficos integrados Intel. • Puertos: 1 USB 3.1 tipo C de 2ª generación, 5 puertos USB 3.1 gen 1 (1 frontal tipo a/ 4 traseros tipo a), 4 USB 2.0 (2 frontales/2 traseros tipo a, 1 frontal con powershare), 1 RJ-45, 1 puerto serial, 2 DisplayPort 1.2, 2 pu/2, 1 UAJ, 1 línea de salida, 1 tercer puerto de video opcional (DP/NGANDMI 2.0 b/USB tipo C en modo alt). • Ranuras: 1 m.2 para almacenamiento (22 x 80 mm/22 x 30 mm), 1 m.2 para conectividad inalámbrica, (22 x 30 mm) ranuras de cubierta de cables. • Interfaz de red: Ethernet RJ-45, integrada 10/100/1000 Gigabit Ethernet, Inalámbrica Wi-Fi 802.11ac, compatible con IEEE 802.11a/b/g/n. • Monitor: Misma marca que el CPU, LED 24", resolución máxima 1920 x 1080 a 60 Hz, puertos VGA y DisplayPort 1.2, deberá incluir cables para ambas opciones. • Teclado y Mouse de la misma marca que el CPU. • Fuente de alimentación: PSU típica de 200w con un 85% de eficiencia (80 PLUS Bronze), cumple con la norma Energy Star, PFC activo, PSU típica de 200w con un 92% de eficiencia (80 PLUS Bronze), cumple con la norma Energy Star, PFC activo. • Regulaciones: Energy Star, registro EPEAT, certificado TCO, CEL, WEEE. • Sistema operativo: el equipo ofertado deberá contar con licenciamiento de Windows 11 profesional de 64 bits en español y Windows 10 profesional de 64 bits en español precargado. • Deberá cumplir con la Norma Oficial Mexicana, ISO9001 y/o ISO9002. • Deberá contar con la información necesaria para la recuperación de sistema operativo, drivers y configuración de fábrica en una partición en el disco duro o a través de algún medio digital. • El equipo ofertado deberá contar con 3 años de garantía on site, en partes y mano de obra, otorgada y avalada por el fabricante del equipo, para todos los componentes y accesorios, incluyendo el monitor. • El fabricante deberá contar soporte telefónico. • El equipo ofertado deberá contar con una página web que tenga por dominio la marca, en la cual se podrá consultar información, así como descargar controladores y parches referentes al modelo del equipo y compatibilidad para los sistemas operativos soportados. • El equipo ofertado deberá contar con 3 años de Suite Ofimática Microsoft Office 365 Enterprise administrable por consola, última versión liberada.

ANEXO TÉCNICO ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y CONSUMIBLES DE CÓMPUTO

Partida	Cantidad	U. M.	Especificaciones
2	20	Equipo	<p>Computadora de escritorio medio rendimiento,</p> <ul style="list-style-type: none"> • Procesador: Intel Core i5 (última generación liberada). • Factor de forma: Small Form Factor. • Memoria: 8 Gb DDR4-2866 ó superior Mhz. • Disco duro: 512 GB SSD PCIe NVMe M.2. • Tarjeta de video: graficos integrados Intel. • Puertos: Frente: 1 USB 3.2 Gen 2 Type-C, 1 USB 3.2 Gen 1, 1 USB 2.0 PowerShare, 1 USB 2.0, 1 Universal Audio Jack. Atrás: 1 USB 3.2 Gen 2 Type-A, 1 USB 2.0 Power On, 1 USB 3.2 Gen 1 Type-A, 1 Audio Line-in/out, 1 DisplayPort 1.4, 1 PS/2, 1 VGA. • Ranuras: 1 half-height PCIe x16 Gen 3, 1 half-height PCIe x4 Gen. 1 M.2 2230 slot for Wi-Fi and Bluetooth card, 1 M.2 2230/2280 slots for SSD/Intel Optane, 1 M.2 2280 slot for PCIe SSD, 1 SATA slots for 3.5-inch HDD, 2.5-inch HDD/SSD, and slim Optical Drive. • Interfaz de red: Ethernet RJ-45, integrada 10/100/1000 Gigabit Ethernet, inalámbrica Wi-Fi 802.11ac, compatible con IEEE 802.11a/b/g/n. • Monitor: LED 21.5", resolución máxima 1920 x 1080 a 60 hz, conectores VGA y Displayport 1.2, incluya cables para ambos conectores, monitor misma marca que el CPU. • Teclado y Mouse de la misma marca que el CPU. • Fuente de alimentación: PSU típica de 200w con un 85% de eficiencia (80 PLUS Bronze), cumple con la norma Energy Star, PFC activo, PSU típica de 200w con un 92% de eficiencia (80 PLUS Bronze), cumple con la norma Energy Star, PFC activo. • Regulaciones: Energy Star, registro EPEAT, certificado TCO, CEE, VEEE. • Sistema operativo: el equipo ofertado deberá contar con licenciamiento de Windows 11 profesional de 64 bits en español y Windows 10 profesional de 64 bits en español precargado. • Deberá cumplir con la Norma Oficial Mexicana, ISO9001 y/o ISO9002. • Deberá contar con la información necesaria para la recuperación de sistema operativo, drivers y configuración de fábrica en una partición en el disco duro o a través de algún medio digital. • El equipo ofertado deberá contar con 3 años de garantía en sitio, en partes y mano de obra, otorgada y avalada por el fabricante del equipo, para todos los componentes y accesorios, incluyendo el monitor. • El fabricante deberá contar soporte telefónico. • El equipo ofertado deberá contar con una página web que tenga por dominio la marca, en la cual se podrá consultar información; así como descargar controladores y parches referentes al modelo del equipo y compatibilidad para los sistemas operativos soportados. • El equipo ofertado deberá contar con 3 años de Suite Ofimática Microsoft Office 365 Enterprise administrable por consola, última versión liberada.

ANEXO TÉCNICO ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y CONSUMIBLES DE CÓMPUTO

Partida	Cantidad	U. M.	Especificaciones
3	5	Equipo	<p>Computadora portátil alto rendimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Procesador: Intel Core i7 (última generación liberada). • Tarjeta gráfica: AMD Radeon 830 2Gb GDDR5 32 bit. • Sistema operativo: el equipo ofertado deberá contar con licenciamiento de Windows 11 profesional de 64 bits en español y Windows 10 profesional de 64 bits en español precargado. • Memoria: 16 Gb de memoria DDR4 a 2666 Mhz, PC4- 21328 SDRAM SODIMM. • Almacenamiento interno: unidad de estado sólido PCIE NVME; m.2 de 512 Gb. • Pantalla: 14" FHD (1920 x 1080), TN, anti-glare, led backlight, 16:9, 220 nits. • Conexión inalámbrica: Wireless 802.11ac (2x2). • Bluetooth: 5.0. • Cámara: cámara HD720p, foco fijo y ThinkShutter. • Lector de huellas digitales: lector de huellas digitales, estilo de toque en botón de encendido. • Puertos y conectores: 2x USB 3.1 gen 1 (uno always on), 1x USB 3.1 gen 2 (con función de power delivery y displayport™), HDMI™ 1.4b, 1x auricular/micrófono combo Jack (3.5mm); 1x conector de alimentación. • Teclado: teclado retroiluminado de 8 filas, resistente a salpicaduras, teclas FN multimedia. • Dispositivo puntero: touchpad multi-touch sin botones, con superficie mylar. • Chip de seguridad: discrete TPM 2.0, TCG certified. • Alimentación: adaptador de corriente de 65 w. • Batería: 8-polímero 4 celdas (45wh) integrada, hasta 11 horas de duración, batería con tecnología RapidCharge. • Deberá cumplir con la Norma Oficial Mexicana, ISO9001 y/o ISO9002. • Deberá contar con la información necesaria para la recuperación de sistema operativo, drivers y configuración de fábrica en una partición en el disco duro o a través de algún medio digital. • El equipo ofertado deberá contar con 3 años de garantía on site, en partes y mano de obra, otorgada y evaluada por el fabricante para todos los componentes y accesorios, incluyendo el monitor. • El fabricante deberá contar soporte telefónico. • El equipo ofertado deberá contar con una página web que tenga por dominio la marca, en la cual se podrá consultar información, así como descargar controladores y parches referentes al modelo del equipo y compatibilidad para los sistemas operativos soportados. • En el equipo ofertado deberá proponer 3 años de Suite Ofimática Microsoft Office 365 Enterprise administrable por consola, última versión liberada.



**ANEXO TÉCNICO
ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y CONSUMIBLES DE CÓMPUTO**

Partida	Cantidad	U. M.	Especificaciones
4	3	Equipo	<p>Impresora multifuncional laser monocromática con tres juegos de consumibles</p> <ul style="list-style-type: none"> • Funciones: Impresión, copia, escáner, fax • Tecnología de impresión laser. • Velocidad de impresión en negro: Normal, hasta 26 ppm. • Salida de la primera página (preparada) negro 8 segundos. • Ciclo de trabajo (mensual, A4): Hasta 30,000 páginas. • Volumen de páginas mensual recomendado 500 a 2000. • Calidad de impresión en negro (óptima): hasta 600 x 600 ppp. • Velocidad del procesador 600 MHz. • Lenguajes de impresión PCL5c, PCL6, PS, PCLm, PDF. • Monitor pantalla táctil de 3.0". LCD (gráficos color). • Capacidad ePrint. • Impresión móvil: ePrint, Apple AirPrint, Certificación Mopria, Impresión inalámbrica directa, Aplicaciones móviles. • Conectividad inalámbrica Wi-Fi 802.11b/g/n integrada. • Conectividad estándar, Puerto USB 2.0 de alta velocidad (host/dispositivo), puerto de red Fast Ethernet 10/100Base-TX incorporado, puerto de línea telefónica. • Requisitos mínimos de sistema: Windows 10 (32 y 64 bits), Windows 8.1 (32 y 64 bits), Windows 8 (32 y 64 bits), Windows 7 (32 y 64 bits), Windows Vista (32 y 64 bits), Windows Server 2008 (32 y 64 bits), Windows Server 2008 R2 (32 y 64 bits): Procesador de 1 GHz y 32 bits (x86) o 64 bits (x64), 1 GB de RAM (32 bits) o 2 GB de RAM (64 bits), 400 MB de espacio libre en el disco duro, CD/DVD-ROM o Internet, puerto USB o de red. Windows XP (32 bits) (SP2 o superior): Procesador Pentium® de 233 MHz, 512 MB de RAM, 400 MB de espacio libre en el disco duro, CD/DVD-ROM o Internet, puerto USB o de red. Windows Server 2003 (32 bits) (SP1 o superior), Windows Server 2003 R2 (32 bits): Procesador de 1 GHz (32 bits) (x86), 1 GB de RAM (32 bits), 400 MB de espacio libre en el disco duro, CD/DVD-ROM o Internet, puerto USB o de red. OS X v 10.7 Lion, OS X v 10.8 Mountain Lion, OS X v 10.9 Mavericks, 1 GB disponible en el disco duro, Internet, USB. • Sistemas operativos compatibles: Instalaciones completas de software admitidas en: Windows 10 (32 y 64 bits), Windows 8.1 (32 y 64 bits), Windows 8 (32 y 64 bits), Windows 7 (32 y 64 bits), Windows Vista (32 y 64 bits), Windows XP (32 bits) (SP2 o superior), instalaciones únicamente de controladores (por CD) admitidas en: Windows Server 2008 (32 y 64 bits), Windows Server 2003 (32 bits) (SP1 o superior), Windows Server 2003 R2 (32 bits), Windows Server 2008 R2 (64 bits). Instalaciones únicamente de controladores (por APW) admitidas en: Windows 8.1 (32 y 64 bits), Windows 8 (32 y 64 bits), Windows 7 (32 y 64 bits), Windows Vista (32 y 64 bits), Windows XP (32 y 64 bits) (SP2 o superior), Windows Server 2012 R2 (64 bits), Windows Server 2012 (64 bits), Windows Server 2008 R2 (SP1) (64 bits), Windows Server 2008 (32 y 64 bits), Windows Server 2003 R2 (32 y 64 bits), Windows Server 2003 (32 y 64 bits) (SP1 o superior), Windows Server 2003 Standard y Enterprise, Mac OS X Lion, OS X Mountain Lion y Mavericks. • Memoria estándar 256 MB.

ANEXO TÉCNICO ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y CONSUMIBLES DE CÓMPUTO

Partida	Cantidad	U. M.	Especificaciones
4	-----	-----	<p>Continúa partida N° 4</p> <ul style="list-style-type: none"> • Manejo de papel para entrada, estándar: bandeja de entrada de 250 hojas, bandeja prioritaria de 10 hojas, alimentador automático de documentos (AAD) de 35 hojas. • Salida de manejo de papel, estándar: bandeja salida de 100 hojas. • Capacidad de salida máxima (hojas). Hasta 100 hojas. • Impresión a doble cara automática (estándar). • Tamaños de soportes de impresión admitidos: A4, A5, B5 (JIS), C5, DL, 16k, sobres. • Tamaños de soportes, personalizado: Bandeja prioritaria: 3 x 5 o 8.5 x 14 pulgadas, Bandeja 2 de 250 hojas: 3 x 7.4 o 8.5 x 14 pulgadas. • Tamaños de soportes, personalizado: Bandeja prioritaria: 76 x 127 o 216 x 356 mm, Bandeja 2 de 250 hojas: 76 x 187 o 216 x 356 mm. • Tipos de soportes: Papel (pesado, membrado, liviano, común, preimpreso, pre-perforado, reciclado, rígido), sobres, transparencias, etiquetas, postales. • Pesos de medios, admitidos: De 60 a 163 g/m² • Pesos de medios, alimentador de documentos automático (ADF) admitido 60 a 75 g/m². • Tipo de escáner cama plana, alimentador automático de documentos (ADF). Formato del Archivo de digitalización JPEG, PDF, PNG. • Resolución de escaneo, óptica: hasta 300 dpi (color y monocromático, ADF); hasta 600 dpi (color, cama plana); hasta 1200 dpi (monocromática, cama plana). • Tamaño de escaneo, máximo 216 x 297 mm. • Tamaño de escaneo (ADF), máximo 216 x 356 mm. • Velocidad de escaneo (normal A4): hasta 15 ppm (blanco y negro), hasta 6 ppm (color). • Capacidad de alimentador automático de documentos estándar 35 hojas. • Funciones estándar de envío digital: Escanear a correo electrónico; escanear a carpeta de red. • Formatos de archivo admitidos: PDF, JPG. • Modos de entrada de digitalización: Windows panel de control frontal, escaneo mediante HP LaserJet Scan, Macintosh HP Director o software con certificación TWAIN o WIA. • Velocidad de copiado (normal) negro: hasta 26 ppm. • Resolución de copia (texto en negro): hasta 600 x 600 ppp. • Configuración de reducción/ampliación de copias 25 a 400%. • Copias máximo: hasta 99 copias. • Velocidad de transmisión de fax 3 seg por página. • Memoria de fax: hasta 400 páginas. • Resolución de fax: hasta 300 x 300 ppp (medios tonos activado). • Marcados rápidos, número máximo: hasta 120 números (110 marcaciones de grupo). • Ubicaciones de envío 119. • Alimentación: Tensión de entrada de 110 volts: De 110 a 127 VCA (+/- 10 %), 50/60 Hz (+/- 2 Hz), 5.4 A; Tensión de entrada de 220 volts: De 220 a 240 VCA (+/- 10 %), 50/60 Hz (+/- 2 Hz), 2.9. • Cumpla con la Norma Oficial Mexicana, ISO9001 y/o ISO9002.

**ANEXO TÉCNICO
ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y CONSUMIBLES DE CÓMPUTO**

Partida	Cantidad	U. M.	Especificaciones
4	-----	-----	<p>Continúa partida N° 4</p> <ul style="list-style-type: none"> Incluya CD-ROM con software, controladores y documentación. 1 año de garantía en sitio, en partes y mano de obra, otorgada y avalada por el fabricante del equipo, para todos los componentes y accesorios. El fabricante debe contar con un Call Center para la recepción de llamadas, a través de un número local ó un 01 800. El fabricante del equipo ofertado, debe contar con una página web, que tenga por dominio el nombre de la marca de dicho equipo. En dicha página se deberán consultar y bajar los controladores y parches sin costo para la convocante referentes al modelo del equipo y con compatibilidad para los sistemas operativos soportados.
5	3	Pieza	<p>Videoprojector multimedia Sistema de Proyección</p> <ul style="list-style-type: none"> DLP - Tecnología de Texas Instruments <p>Resolución</p> <ul style="list-style-type: none"> WXGA (1280 x 800) <p>Brillo</p> <ul style="list-style-type: none"> 3,500 ANSI Lúmenes <p>Contraste</p> <ul style="list-style-type: none"> 20,000:1 <p>Colores del Display</p> <ul style="list-style-type: none"> 30 Bits (1.07 billones) <p>Formato de Pantalla</p> <ul style="list-style-type: none"> 16:10 nativa (5 formatos seleccionables: 16:10 / 16:9 / 4:3 / Auto / Real) <p>Fuente de Luz</p> <ul style="list-style-type: none"> Lámpara <p>Vida - Fuente de Luz</p> <ul style="list-style-type: none"> 6,000 / 10,000 / 15,000 hrs. (Normal/Eco y SmartEco/Ahorro de Lámpara) <p>Modos de Imagen</p> <ul style="list-style-type: none"> Brillante / Cine / Presentación / sRG / Usuario 1 / Usuario 2 <p>Lente</p> <ul style="list-style-type: none"> F/# = 2.6, f = 6.9 mm <p>Corrección Trapezoidal</p> <ul style="list-style-type: none"> 1D, Vertical +/- 30° <p>Tamaño de Imagen</p> <ul style="list-style-type: none"> Óptimo: 70" a 120" / Máx. Interactivo: 120" (Espacio Interactivo) <p>Índice de Proyección</p> <ul style="list-style-type: none"> 0.49 (87" +/- 3% @ 0.915m) - Proyección de Tipo Corto <p>Proporción de Zoom (Zoom Ratio)</p> <ul style="list-style-type: none"> Fijo <p>Bocinas</p> <ul style="list-style-type: none"> 10W (x1) <p>Conectividad Entradas / Salidas</p> <ul style="list-style-type: none"> HDMI in (x2) MHL (compartido con HDMI) (x1) VGA in/out (x2/x1) Vídeo Compuesto in (x1) S-Video in (x1) Audio in/out (x2/x1) Audio L/R in (x1)



**ANEXO TÉCNICO
ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y CONSUMIBLES DE CÓMPUTO**

Partida	Cantidad	U. M.	Especificaciones
5	-----	-----	<p>Continúa partida N° 5</p> <ul style="list-style-type: none"> * Bocinas 10W (x1) * RJ-45 (x1) * USB Tipo A (x1) * USB Tipo mín:B (x1) * RS232 (x1) * IR Receiver (frontera) (x1/x1) <p>Frecuencia Horizontal</p> <ul style="list-style-type: none"> * 15K - 102 KHz <p>Rango de Escaneo Vertical 23 - 120 Hz</p> <p>Compatibilidad HDTV</p> <ul style="list-style-type: none"> * 480i, 480p, 576i, 576p, 720p, 1080i, 1080p <p>Compatibilidad de Video</p> <ul style="list-style-type: none"> * NTSC / PAL / SECAM <p>Consumo de Energía (Máximo/Normal/Económico)</p> <ul style="list-style-type: none"> * 260 W (normal) <p>Consumo de Energía en Standby</p> <ul style="list-style-type: none"> * <0.5 standby <p>Fuente de Alimentación</p> <ul style="list-style-type: none"> * AC 100 a 240 V, 50/60 Hz <p>Peso</p> <ul style="list-style-type: none"> * 2.8 Kg (5.7 lbs) <p>Dimensiones (YxHxD) (mm)</p> <ul style="list-style-type: none"> * 290 x 120 x 238 mm <p>Ruido Audible (Normal/Eco)</p> <ul style="list-style-type: none"> * 33/29 dBA (normal/eco) <p>Accesorios Incluidos</p> <ul style="list-style-type: none"> * Control remoto c/ batería * Cable de poder * Manual de Usuario en CD * Guía de inicio rápido * Garantía por región <p>Accesorios Opcionales</p> <ul style="list-style-type: none"> * Matelín * Kit de lámpara * Lentes 3D * Proyección inalámbrica con el Dongle OCint HDMI * Soporte a techo * Módulo Interactivo PW02 (plumas) * Módulo Interactivo PT12 (touch) <p>Idiomas de Pantalla</p> <ul style="list-style-type: none"> * 30 idiomas <p>Características</p> <ul style="list-style-type: none"> * BrilliantColor * VIDI * Plantillas de Enseñanza * Cronómetro para Presentador * Reinicio Instantáneo

ANEXO TÉCNICO ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y CONSUMIBLES DE CÓMPUTO

Partida	Cantidad	U. M.	Especificaciones
6	---	---	<p>Continúa partida N° 5</p> <ul style="list-style-type: none"> • Auto Apagado • Enfriamiento Rápido • Modo Altitudes Elevadas • SmartEco • Eco Blank • Búsqueda Automática de Señal • HDTV Compatible • 3D Ready • 3D desde HDMI • nVidia 3DTV Play • Administrador de Color 3D • Zoom Digital • Corrección de Color en Pared • Seguridad Kensington • Subtítulos • Compatible con: AMX, Crestron, P)-Link, Extron • Barra de Seguridad.
6	30	Pieza	<p>Unidad de almacenamiento estado sólido 2.5" 480 gb</p> <p>Interfaces y Puertos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Interfaz: SATA III 6 Gb/s • Interfaz de disco duro estándar: SATA/000 <p>Datos Técnicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Velocidad máxima de transferencia de lectura: 545 MB/s • Velocidad máxima de transferencia de escritura: 430 MB/s <p>Características físicas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tipo de controlador: Interno • Formato: 2.5" • Longitud: 100.5 mm • Altura: 7mm • Ancho: 69.9 mm • Peso: 32.7 g • Vibración no operativa: 4.9 G • Intervalo de temperatura operativa: 0 - 70 °C • Intervalo de temperatura de almacenaje: 55 - 85 °C • Golpes en funcionamiento: 500 G • Consumo de energía en modo lectura: 2.8 W • Consumo de energía en modo escritura: 2.8 W • Certificación: FCC, UL, TÜV, KC, BSMI, VCCI <p>Tiempo medio entre fallos: 100000 h</p>

ANEXO TÉCNICO ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y CONSUMIBLES DE CÓMPUTO

Partida	Cantidad	U. M.	Especificaciones
7	30	Pieza	<p>Unidad de almacenamiento estado sólido 2.5" 1 Tb</p> <p>Interfaces y Puertos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Interfaz: SATA III 6 Gb/s • Interfaz de disco duro estándar: SATA/600 <p>Datos Técnicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Velocidad máxima de transferencia de lectura: 545 MB/s • Velocidad máxima de transferencia de escritura: 430 MB/s <p>Características físicas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tipo de controlador: Interno • Formato: 2.5" • Longitud: 100,5 mm • Altura: 7mm • Ancho: 69,9 mm • Peso: 32,7 g • Vibración no operativa: 4,9 G • Intervalo de temperatura operativa: 0 - 70 °C • Intervalo de temperatura de almacenaje: 55 - 85 °C • Golpes en funcionamiento: 500 G • Consumo de energía en modo lectura: 2,8 W • Consumo de energía en modo escritura: 2,8 W • Certificación: FCC, UL, TUV, KC, BSMI, VCCI • Tiempo medio entre fallos: 100000 h
8	28	Equipo	<p>Teléfono Ip básico gigabit con 4 líneas y lcd en color</p> <p>Voz HD: auricular HD, altavoz HD</p> <ul style="list-style-type: none"> • Filtro inteligente de ruido • Códec de banda ancha: Opus, G.722 • Códec de banda estrecha: PCMU (G.711A), PCMA (G.711µ), G.723.1, G.729, G.729A, G.729B, G.729AB, G.728, iLBC • DTMF: In-band, Out-of-band (RFC 2833) y SIP INFO • Altavoz manos libres full duplex con AEC • VAD, CNR, AEC, PLC, A/B, AGC • 4 cuentas VoIP • Retención de llamada, silencio, DND • Marcación rápida "one-touch", línea directa • Desvío / transferencia de llamada, llamada en espera • Escuchar en Grupo, SMS, llamadas de emergencia • Retardado, regresar llamada, contestadora automática • Conferencias locales de a 5 • Llamada IP directa sin proxy SIP • Elegir / Importar / Borrar los timbres • Selección automática o manual de fecha y hora • Plan de marcación • Navegador XML, Acción URL/URI • Capturas de pantalla integradas • RTCP-XR, VO-RTCPXR • Enhanced DSS Key



ANEXO TÉCNICO ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y CONSUMIBLES DE CÓMPUTO

Partida	Cantidad	U. M.	Especificaciones
8	---	---	<p>Continúa partida N° 8</p> <ul style="list-style-type: none"> • Directorio local de hasta 1000 entradas • Lista Negra • Directorio Remoto XMLLDAP • Método de búsqueda inteligente • Buscar en / importar / exportar un directorio • Historial de llamadas: marcadas / recibidas / perdidas desviadas • Indicador luminoso de ocupado (BLF). Bridged Line Appearance(BLA) • Número desconocido, rechazo de número desconocido • Hotdesking, correo de voz • puestos flexibles • Aparcar llamadas, recuperación de llamadas • Ejecutivo y asistente • Grabación controlada de llamadas • Correo de voz visual • Grabación de llamadas • LCD gráfico de 2,4" y 320 x 240 pix eles con retroiluminación • Profundidad de color de 16 bits • LED para indicar mensaje o llamada en espera • LEDs iluminados de dos colores (rojo o verde) para informar del estatus de la línea. • Fondo de pantalla • Interfaz de usuario intuitiva con iconos y soft keys • Múltiples idiomas • Identificador de llamadas con nombre y número • Protector de Pantalla • Ahorro de energía • 4 teclas de línea con LED • Es posible programar 4 teclas de línea con hasta 12 teclas DSS digitales (vista de 3 páginas) • 5 teclas de funciones: mensaje, audifono, remarcado, silencio, altavoz sin manos • 6 teclas de navegación • Teclas de control de volumen • Doble Puerto Gigabit Ethernet • PoE (IEEE 802.3af), Clase 1* • 1 puerto para auricular RJ9 (4P4C) • 1 puerto para audifono RJ9 (4P4C) • Color: Gris Clásico • Montable en pared • Adaptador AC universal externo entrada AC 100-240-V y salida DC 5 V/0.6 A • Consumo de energía (PSU): 2-3 W • Consumo de energía (PoE): 3.5-5 W Dimensión (W x D x H x T):212 x 186 x 146 x 42 mm • Humedad de funcionamiento: 10-95% • Temperatura de funcionamiento: +14 to 113 °F (-10to +45 °C) • Temperatura de almacenaje: -22 to +158 °F (-30to +70 °C)

ANEXO TÉCNICO ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y CONSUMIBLES DE CÓMPUTO

Partida	Cantidad	U. M.	Especificaciones
8	---	---	<p>Continúa partida N° 8</p> <p>Configuración: navegador/teléfono/aprovisionamiento automático</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprovisionamiento automática vía FTP/TFTP/HTTP/HTTPS para implementación masiva • Aprovisionamiento automático con PoP • Zero-sp-touch, TR-069 • Bloqueo del teléfono para protección de la privacidad personal • Restablecer ajustes de fábrica, Reiniciar • Exportar el registro de paquetes, registro del Sistema • SIP v1 (RFC2643), v2 (RFC3261) • Compatible redundancia de servidor de llamadas • NAT traversal: modo STUN • Modo Proxy y modo peer-to-peer SIP link • Asignación de IP: estática/DHCP • Servidor de Internet HTTP/HTTPS • Sincronización de hora y fecha por SNTP • UDP/TCP/DNS-SRV(RFC 3263) • CoS: 802.1p/Q tagging (VLAN), Layer 3 ToSDSCP • SRTP para voz • Transport Layer Security (TLS 1.3) • HTTPS certificate manager • Encriptados AES para archivos de configuración (AES256) • Digest authentication using MD5/MD5-sess • OpenVPN, IEEE802.1X, LZTP VPN • IPv6 • LLDP/CDP/DHCP VLAN • ICE • WPA2/WPA3 • Arranque seguro • GARP (Generic Attribute Registration Protocol)
9	3	Pieza	Estación acoplamiento disco duro 2.5/3.5 con sin conexión.
10	50	Pieza	Memorias flash usb de 64 gb
11	3	Pieza	Gabinete externo de aluminio de usb-c 10gbps a Nvme m.2 o esd m.2 sala
12	25	Pieza	Teclado multimedia con cable usb 1.8m, teclado alámbrico, español, negro para mac pc, windows 10 computadora laptop.
13	25	Pieza	Mouse alámbrico 100, cable de conexión usb, windows/mac os, negro
14	4	Pieza	Unidades de cd-rom portátil entradas usb
15	5	Pieza	Tp-link tl-eg108 unmanaged switch de escritorio, 8 puertos 10/100/1000mbps

ANEXO TÉCNICO ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y CONSUMIBLES DE CÓMPUTO

Partida	Cantidad	U. M.	Especificaciones
18	4	Equipo	<p>Impresora multifuncional a color inyección de tinta con tres juegos de consumibles</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tecnología de impresión Inyección de tinta Heat-Free™ Micro Piezo de 4 colores (CMYK). • Resolución máxima de impresión Hasta 5760 dpi x 1440 dpi • Velocidad de impresión máxima Negro 33 ppm y color 18 ppm (horrador, A4/carta) • Velocidad de impresión ISO2 Negro 10 ppm y color 5 ppm (A4/carta) • COPIAS: Velocidad de copiado ISO3 Negro 7 cpm y color 1,7 cpm (A4/carta) • Resolución máxima de copiado 600 dpi x 1.200 dpi • Tamaño máximo de copiado A4/carta • ESCANEADO: Tipo de escáner Cama plana con sensor de líneas CIS de color • Área de escaneo máxima 216 mm x 297 mm • Resolución óptica/máxima 600 dpi x 1.200 dpi • Profundidad de color Color: 48 bits de entrada, 24 bits de salida Escala de grises: 16 bits de entrada, 8 bits de salida blanco y negro: 16 bits de entrada, 1 bit de salida • INTERFAZ Y CONECTIVIDAD: Conectividad estándar USB de alta velocidad (compatible con USB 2.0) Compatibilidad con Sistemas Operativos Windows Vista® / 7 / 8 / 8.1 / 10 o más reciente (32bit, 64bit) Windows Server® 2003 (SP2) or later Mac OS X 10.5.8 o más reciente. macOS 11 o más reciente <p>MANEJO DE PAPEL Y MEDIOS: Tamaño máximo de impresión 215.9 mm x 1.209 mm</p> <p>Tipos de papeles soportados Papel normal, Papel especial Epson (Photo Glossy/Semi-gloss, Presentation Paper Matte, High Quality Ink Jet Paper y Sobres)</p> <p>Tamaños de papeles soportados Estándar: A4, Carta, Ocio (21,59 cm x 35,56 cm), México-Ocio (21,59 cm x 34,04 cm), Ocio 9 (21,49 cm x 31,5 cm), Folio (2159 mm x 3302 mm), Ejecutivo, Media Carta, A6 Foto: 10 cm x 15 cm (4" x 5"), 16:9 wide (10,2 cm x 18,1 cm), 13 cm x 18 cm (5" x 7") Sobres: #10 - Denido por el usuario: 54 mm x 88 mm - 216.9 mm x 1.200 mm</p> <p>Capacidad de carga Alimentación trasera: hasta 100 hojas (A4/Carta)</p> <p>GENERAL: Software incluido CD: Printer Driver, Epson Photo+, Epson ScanSmart</p> <p>Dimensiones (ancho x profundidad x altura) Abierto: 37.5 cm x 57.8 cm x 25.3 cm - Cerrado: 37.5 cm x 34.7 cm x 18.7 cm</p> <p>Peso 3,9 kg</p> <p>Guía de instalación, CD con controladores, cable de alimentación, cable USB.</p> <p>País de origen Filipinas</p> <p>Garantía limitada extendida 3 2 años con registro del producto</p> <p>Consumo de energía (aproximado) 14 W (en modo operación)</p> <p>Tensión y frecuencia nominal (110V) C11CJ68301; AC 100 - 240 V / 50 - 60 Hz EcoTank® L3210 (220V) C11CJ68303; AC 100 - 240 V / 50 - 60 Hz</p>

ANEXO TÉCNICO ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y CONSUMIBLES DE CÓMPUTO

Partida	Cantidad	U. M.	Especificaciones
17	20	Pieza	KVR26N19S8/4 4GB DDR4 1Rx16 512M x 64-Bit PC4-2666 MHz CL19 288-Pin DIMM DESCRIPTION : KVR26N19S8/4 is a 512M x 64-bit (4GB) DDR4-2666 MHz CL19 SDRAM (Synchronous DRAM), 1Rx16, memory module, based on four 512M x 16-bit FBGA components. The SPD is programmed to JEDEC standard latency DDR4-2666 timing of 19-19-19 at 1.2V. Each 288-pin DIMM uses gold contact fingers. The electrical and mechanical specifications are as follows:
18	20	Pieza	Disco duro 1TB
19	5	Pieza	TINTA PARA IMPRESORA MULTIFUNCIONAL BROTHER INJET MFC-J8530DW COLOR
20	5	Pieza	CARTUCHO DE TINTA BROTHER LC402XLC NEGRO ALTO RENDIMIENTO
21	5	Pieza	CARTUCHO DE TINTA BROTHER LC402XLC MAGENTA ALTO RENDIMIENTO
22	5	pieza	CARTUCHO DE TINTA BROTHER LC402XLC AMARILLO ALTO RENDIMIENTO
23	5	pieza	CARTUCHO DE TINTA BROTHER LC402XLC CYAN ALTO RENDIMIENTO
24	5	pieza	CARTUCHO PARA IMPRESORA BROTHER MFC-L8900CDW MOD. TN436BK NEGRO
25	5	pieza	CARTUCHO PARA IMPRESORA BROTHER MFC-L8900CDW MOD. TN436BK MAGENTA
26	5	pieza	CARTUCHO PARA IMPRESORA BROTHER MFC-L8900CDW MOD. TN436BK AMARILLO
27	5	pieza	CARTUCHO PARA IMPRESORA BROTHER MFC-L8900CDW MOD. TN436BK CYAN
28	3	pieza	CARTUCHO PARA IMPRESORA XEROX WORK CENTRE 7855 (006R01517) NEGRO
29	3	pieza	CARTUCHO PARA IMPRESORA XEROX WORK CENTRE 7855 (006R01518) AMARILLO
30	3	pieza	CARTUCHO PARA IMPRESORA XEROX WORK CENTRE 7855 (006R01519) MAGENTA
31	3	pieza	CARTUCHO PARA IMPRESORA XEROX WORK CENTRE 7855 (006R01520) CYAN
32	5	pieza	CONTENEDOR DE RESIDUOS PARA TONER XEROX 008R13061
33	5	pieza	CARTUCHO HP DESKJET INK ADVANTAGE 2300 ALL IN ONE TINTA TRICOLOR
34	5	pieza	CARTUCHO HP DESKJET INK ADVANTAGE 2300 ALL IN ONE TINTA NEGRA
35	5	pieza	CARTUCHO PARA IMPRESORA BROTHER LC3019BK NEGRO
36	5	pieza	CARTUCHO PARA IMPRESORA BROTHER LC3019BK MAGENTA
37	5	pieza	CARTUCHO PARA IMPRESORA BROTHER LC3019BK AMARILLO
38	5	pieza	CARTUCHO PARA IMPRESORA BROTHER LC3019BK CYAN